

# VARIA

## ELOGIO DE UNA PRINCESA NAVARRA

En 1151 se celebraban solemnemente las bodas en Calahorra, según dice Sandoval, o en Nájera, como piensa Yepes, de Sancho, hijo del Emperador Alfonso VII y heredero de la corona de Castilla, con Blanca, hija de García Ramírez el Restaurador, rey de Navarra y hermana de Sancho el Sabio, el joven monarca que por entonces iniciaba su reinado. Estas bodas parecían poner fin a las pretensiones de Castilla y Aragón de dividirse el reino de Navarra y auguraban largos años de paz.

Poco después (1153), se convenía el enlace del monarca navarro, Sancho, con una hija del Emperador, enlace que no pudo verificarse hasta después de muerto éste en 1157.

Pero las uniones y alianzas que se iban ajustando en bodas se iban soltando con la muerte. Primero murió D.<sup>a</sup> Blanca (1156) sin llegar a reinar, pero dejando un hijo de tres años, el futuro Alfonso VIII el de las Navas, que pudo por algún tiempo titularse heredero de Navarra, ya que hasta 1157 no tuvo descendencia Sancho el Sabio. Después dejaba esta vida su marido Sancho III el Deseado (1158), tras un sólo año de reinado, quedando Castilla a merced de las turbulentas apetencias de los Castro y los Laras.

La memoria de la buena princesa navarra que no llegó a reinar, quedó grabada en el alma de D. Sancho de Castilla y de sus súbditos. Sobre su losa funeral mandó poner estos cinco dísticos leoninos, hechos por no vulgar poeta:

*Nobilis hic Regina iacet, **que** Blanca **vocari**  
Promeruit; lilio (1) candidior niveo.  
Candoris pretium, jectinans gratia morum,  
Feminei sexus hanc dabat esse decus.  
Imperatoris natus rex Sancius illi  
Vir fuit; et tanto laus erat illa viro.  
Par tu pressa ruit, et pignus nobile fudit;  
Ventris virginei Filius adsit ei.  
Era millena, centum, nonagésima quarta  
Reginam constat hanc obiisse piam. (2).*

"Aquí yace la noble reina, que mereció llamarse Blanca, por serlo más que la nivea azucena. A tan raro candor se unían infinitas gracias, prontas y obsequiosas, de honestidad y donosura; era la gloria del bello sexo. El rey D. Sancho, hijo del emperador, fué su esposo; con ser tan grande, cifró en ella toda su alabanza. De sobreparto ella murió, dando a luz noble prenda; el Hijo de la Virgen la tenga cabe si en el cielo. En la Era 1194 (año 1156) pasó de esta vida la piadosa reina" (3).

L.

(1) En el primer pentámetro leyeron SANDOVAL Y RISCO *Promeruit pulcherrima specie, candidior nive* contra la ley general de toda la composición. El texto original del epitafio se ha perdido.

(2) En la cantidad del metro no repara mucho el versificador, atendiendo más al acento y a la rima, como se ve en los vocablos *Imperatoris, ruit, nonagesima, constat*

(3) Tomamos el texto y traducción de FITA, *Bol Acad. Historia*, t. 26 (1825), 343-344.

## LOCOS, BUFONES Y ENANOS EN LA CORTE NAVARRA

De muy antiguo pululan en las regias moradas gentes cuya finalidad era divertir y solazar a las reales personas.

En la Sagrada Escritura se lee: "Nos faltan acaso dementes (dijo el rey Aqués), que habeis traído también a éste (David) para que hiciese locuras en mi presencia?" (1).

La costumbre, según parece, de origen oriental, extendióse por todas partes, no ya entre las testas coronadas, sino también entre personas de alta alcurnia o posición social.

No es de creer que fueran verdaderos alienados o dementes, sino locos fingidos, ya que, si no sabían bien su oficio, se les daba un maestro que se lo enseñase.

El *loco de oficio* bien educado salta y brinca como un mono, toca la cornamusa y el rabel, es locuaz, propone adivinanzas y enigmas y refiere cuentos chistosos y salpimentados.

Si es indócil se le relega a bajos menesteres; si instruído, lejos de recibir azotes, él es el más pronto en darlos.

Los *bufones*, como los locos, se aprovechan del privilegio de la locura para decir verdades que de otro modo no hubieran sonado dentro de los recintos palatinos.

"La naturaleza y los hombres me han hecho cobarde, perverso y cruel. Me pone rabioso ser bufón y ser deforme. Este pensamiento no me abandona ni cuando velo, ni cuando duermo. ¡Ser el bufón de la corte! ¡Forzosamente, sin ganas, tener que hacer reír! Es demasiado oprobio y miseria. Ni siquiera tengo el derecho del esclavo, de! forzado, del mendigo, el derecho de llorar. Cuando triste y despechado quiero recogerme para llorar mi desgracia, se me aparece mi señor, mi señor omnipotente, mi señor dichoso, el hermoso rey de Francia, que me dá un puntapié y me dice bostezando: "Bufón, hazme reír" (2).

Así pinta al bufón Víctor Hugo. No creo que en la corte de Carlos el Noble, de la reina doña Blanca y del Príncipe de Viana pudiera expresarse en tal manera.

La vida en los palacios de Olite y Tafalla se deslizaba tranquila y apacible; con suntuosidad, sí, pero sin despotismo. Era una vida familiar en que los reyes alternaban y se mezclaban con el pueblo y éste con ellos en sus prosperidades y en sus desgracias, en sus alegrías y en sus penas.

Compartían los alimentos y vestían por cuenta de la real casa. Abundan en los Registros de Comptos las partidas fehacientes. "I quarto medio de vino para la loca del Sor. princep..." (de Viana): "por el loco II" (panes): "por maria la loca I" (pan): "por queso para la loca VIII dineros" (3): "A Johan lancarot mercadero de la Ciudad de pomplona que deliurados li fueron por VIIIº cobdos de paynno de palmera que del fueron comprados de comandamiento de la senyora

(1) **Libro I de los Reyes, cap. XXI**, versículo 15.

(2) VICTOR HUGO. **El Rey se divierte**. Acto II, escena II.

(3) Arch. de Navarra. **Registros de Comptos**. Año» 1426, 1431 y 1433.

Reynna e dados en lugar de almosna a una muger loca para una cotardia para su vestir... CXII sueldos" (4).

"Al dicho Johan lancarot que deliurados li fueron por V cobdos de paynno blanco de Caragoça que dell fueron comprados semblament para la dicha muger para fazer otra saya... LXV sueldos" (5).

"Sepan todos que yo Johan picart cambrero de la S.<sup>a</sup> reyna octorgo auer ouido Recebido de don Johan yuaynes de mont Real thesorero de nauarra la Suma de seys libras doze sueldos los quoaales la S.<sup>a</sup> reyna me mando liurar por fazer mis expensas e de las caualgaduras por leuar la loca de olit a caragoca..." (6): "por droque (loco de la princesa de Viana) VI" (panes): "por I loco de la princessa II quuartones" (de vino) (7).

En Roma fué muy general la costumbre de tener enanos. Cuéntase que Julia, nieta de Augusto, tenía uno, llamado Conopas, de dos pies y un palmo de altura; en la Edad Media y, aun en la Moderna (recuérdense los pintados por Vclázquez), estuvieron asimismo en boga.

En 1411, Carlos el Noble da cuenta de la siguiente partida: "A Johan de tolledo Sastre de nuestra muy cara et muy amada compaynera la Reynna el XXIIII dia del dicho mes de septiembre que nos le auemos fecho dar e deliurar por las estofas et costuras de una hoppa de paynno de mostreuiler que nos auemos dado a maestre Simon nano de nuestra dicha compaynera XX sueldos" (8).

Y en 1439, D.<sup>a</sup> Blanca: "A lope larrea escudero el XXIX dia del dicho mes (Septiembre) por loguero de una azembla en que vino un Nano para la princessa de castilla nuestra muy cara e muy amada fija XII sueldos"" (9).

*José ZALBA.*

(4) Reg. de Comptos Año 1437. Tomo 430, fol. 43

(5) Id. *ibid.*

(6) Arch. de Navarra. Cajón 142, núm. 22 (21).

(7) Reg. de Comptos. Año 1439. Tomo 441, fol 193, r

(8) Cajón 99 núm. 44 (68).

(9) Cajón 143, núm. 42 (8.<sup>o</sup>).

## LAS CORRIDAS DE TOROS EN ESTELLA

El arte taurino, tan español y tan navarro —no faltan autoridades en tauromaquia que otorgan a nuestra tierra la primacía en el arte de Cúchares— cuenta entre nosotros con una documentación tan antigua como abundante. No vamos a remontarnos a la época romana de la que nos quedan unas estelas con cabezas de toro halladas en Sos y hoy conservadas en nuestro Museo de Pamplona. —Aprovechamos la ocasión para agradecer a la señora viuda de Ladrero la generosa donación que recientemente ha hecho de las mismas—. Pues más que con el arte taurino deben relacionarse con el culto al toro y con el bautismo con sangre de toro —*taurobolio*— que viniendo de Oriente se había propagado entre alguna colonias de la España romana.

Son las corridas de toros, tal como hoy las conocemos, los festejos populares que han dejado más recuerdos en nuestros Archivos. Con una nota común que en nuestros tiempos se ha perdido: lo frecuentes que eran, y la facilidad con que se organizaban. Se corrían toros por las fiestas anuales en los pueblos pequeños, y también por las fiestas del titular de cada parroquia en las poblaciones mayores y aun por motivos de menos importancia.

Por lo que hace a Estella, sus archivos parroquiales son ricos en noticias de corridas de toros y acreditan el interés y tesón con que los parroquianos defendían su celebración; lo que no sabemos es si les acompañaba el jolgorio popular que a las de ahora, y si los estellese se divertían tanto como en nuestros días con los populares encierros. Ya en 1393, según una cédula conservada en el Archivo de Navarra, el rey Carlos III el Noble hizo matar un toro el día de San Juan Bautista; actuó de espada un tal Juan de Sant Ander "matatoros" y le pagaron once libras y trece dineros (1).

Desde tiempo inmemorial se corrían toros en la Plaza de los Fueros —Plaza del Mercado Nuevo, o de San Juan— el día siguiente a San Juan Bautista. Organizaba la corrida la Parroquia, para lo cual pedía permiso al Ayuntamiento. Ella ponía los tablados y los alquilaba.

Las primeras noticias que de esta fiesta he recogido son del año 1590 en que se pagaron a un tal Unzué y a Fermín de Arellano cuatro ducados por su actuación. En 1596 ayudó la Parroquia con otros cuatro ducados para pagar a los toreros Pedro de Guevara y Felipe de Tafalla.

Desde estas fechas abundan las noticias relativas a este festejo. En 1701 se encargaron seis novillos para la fiesta de San Juan y dos para la víspera. En 1751 se corren seis toros y además se matan dos.

A la fiesta taurina hay que agregar las danzas, músicas y otros regocijos que también, pagaba la Parroquia. En 1588 se gastaron para la fiesta de San Juan cuatro ducados, sin contar otros dos que se gastaron en pólvora para los arcabuceros. En 1590 se pagaron a Lope de Mendico dos reales por unas "hierbas buenas y para vino a los atambores la víspera".

En la misma Parroquia de San Juan se celebraba otro festejo con gran solemnidad: era la fiesta del Sacramento, o mejor dicho de su octava. Para ello

(1) Arch. de Navarra, Comptos, caj. 69, núm. 26.

traían músicos de Pamplona, Logroño y Calahorra. Había varias personas encargadas de organizar danzas que cobraban sus buenos ducados. En 1588 Juan de Iturgoyen organizó una danza de gitanos y le dieron cinco ducados. Para amenizar la danza traían juglares, atabaleros, tamboriles, etc. Al Padre Herrera, que predicó en dicha fiesta del octavario, le dieron un cabrito, seis pollos y una cabeza de ternera, que costaron trece reales. Además de danzas había representaciones, pero no sabemos en qué consistían.

Esta afición a los toros estaba tan extendida, que, como decimos, para festejar el suceso más ínfimo se organizaba una corrida. En la Parroquia de San Juan dieron una por haberse regalado un manto a la Virgen de las Antorchas, y en 1673 se organizó otra de dos toros en la Plaza de San Martín por haber ascendido don Jerónimo de Eguía.

Las fiestas oficiales, organizadas por el Ayuntamiento y dedicadas a los Santos Patronos se han celebrado siempre con corridas de toros. Al acordarse el traslado de la festividad de San Andrés desde su día propio al primer domingo de Agosto en el año 1625, se determinó celebrarlas "con fiestas públicas de toros". En 1629 el virrey de Navarra mandó desembargar tres toros que la ciudad de Pamplona embargó de los que la de Estella tenía contratados para su fiesta el día de San Andrés (lunes 1 de Agosto), y decía que se corrían nueve toros con caballeros, y cuyos toros estaban en Mendavia. De 1650 hay una comunicación del alcalde de Estella al abad de Irache, de cuyo monasterio era a la sazón la granja y término de Legardeta, rogándole permitiera pastar en ese paraje los toros de la corrida general que había de celebrarse el día 8 de Agosto inmediato.

En estas fiestas de Agosto solían correrse dos toros en la plaza de San Martín, la víspera del primer domingo de Agosto, y el lunes en la plaza del Mercado Nuevo, hoy de los Fueros. La corrida se celebraba después de vísperas y los vecinos cedían forzosamente al Ayuntamiento las ventanas y balcones que daban a la plaza.

El Ayuntamiento, vistas las malas condiciones que reunía la plaza de San Martín, pues estaba mal empedrada, no había más balcones que los de la Casa de Ayuntamiento y los de una casa del monasterio de Irache, y pocas ventanas aprovechables, pues un lado lo acupaba el palacio del Duque de Granada; y vistas además las reducidas dimensiones de dicha plaza, ya que no había sitio para poner tablados ni cabían la décima parte de los vecinos, trataba por todos los medios posibles de trasladar todas las corridas a la plaza del Mercado. Con este motivo tuvo el Ayuntamiento largos pleitos con la parroquia de San Pedro, que defendía los dos toros llamados de San Andrés de la plaza de San Martín como cosa propia, y que no terminaron hasta avanzado el siglo XIX (2).

En 1667 y 1673 comenzaron los pleitos, que siempre eran fallados en favor de la parroquia. Entre otras cosas, decía el Ayuntamiento que él pagaba todo el gasto de las corridas; que por estar la plaza empedrada con piedras muy menudas no lucían en ellas los toros porque con facilidad resbalaban y quedaban amedrentados, y que a causa de las maderas y otros embarazos que se colocaban en la plazuela de San Martín no podía asistir gran parte de la gente a las vísperas que el sábado se celebraban en la parroquia de San Pedro y era muy poca la que asistía a ellas.

(2) La documentación se guarda en el Arch. parroquial de San Pedro La Rúa.

Solamente en ocasiones extraordinarias se autorizaba la corrida de los toros de San Andrés en la plaza de San Juan. Esto sucedió en 1724, que en atención a que se celebraban en Estella Cortes Generales y habría gran concurso de gentes, el virrey, Conde de las Torres, y los tres Estados permitieron, sin que sirviera de precedente, que se corriesen los dos toros de vísperas en la plaza de San Juan. En 1779 estaba el virrey en Estella y se hospedaba en la plaza de San Juan; el Ayuntamiento, que trataba de obsequiarlo, solicitó y le fué concedido celebrar la corrida en dicha plaza.

Las discusiones y riñas entre el Municipio y la parroquia de San Pedro continuaron todavía por bastante tiempo. En 1781 trataba la parroquia de celebrar con solemnidad la fiesta de San Pedro: habría vísperas, misa y sermón, y solicitaba del Ayuntamiento su asistencia, al mismo tiempo que le pedía permiso para correr unos novillos la víspera. El Ayuntamiento accedió a lo primero, más para lo segundo mandó que pusiesen paraje cómodo. La parroquia propuso la plaza de San Martín y el Ayuntamiento respondió: "No ha lugar por ahora".

En 1803 quiso celebrar el Ayuntamiento el matrimonio del entonces príncipe de Asturias y que había de ser luego Fernando VII. Se anunciaron en los programas las corridas para los días 27, 28 y 29 de Agosto en la plaza de San Juan. Mas la parroquia de San Pedro hizo una oposición enérgica. El Ayuntamiento, ante el temor de no poder cumplir lo anunciado, propuso a la parroquia que se corriesen dos toros en la plaza de San Martín el día 26 por la tarde. La parroquia se negó. Propuso entonces el Ayuntamiento que se corriesen el día 27 por la mañana, entre nueve y diez, y la parroquia, previo informe de don Felipe Baraibar, accedió a la petición. Todavía en 1815 se planteó una cuestión análoga con motivo de unos novillos embolados.

Supongo que estas pequeñas peleas terminarían con la construcción de la Nueva Plaza de Toros, levantada por iniciativa particular en los tiempos de Cúchares, a la entrada de la ciudad por el portal de San Agustín. La plaza fué construida de piedra sillería en gran parte, teniendo un aspecto soberbio y elegante. Su coste se elevó a muchos miles de duros que su propietario no reparó en gastarlos.

La Nueva Plaza de Toros, como se tituló, de don Esteban Larión, fue inaugurada con tres corridas los días 29, 30 y 31 de Agosto del año 1845 y una novillada el día 1 de Septiembre del mismo año, para los aficionados. Se mataron veintisiete toros, tres por la mañana y seis por la tarde, de las ganaderías de don Ramón López, de Ejea de los Caballeros, con divisa azul; de don Francisco Lizaso, de Tudela, con divisa azul celeste, y de don Pablo Elorz y don Matías Bermejo, de Peralta, con divisa amarilla, siendo toreados y estoqueados por Francisco Arjona (Cúchares) y su maestro Juan León y su cuadrilla, compuesta de cuatro picadores, seis banderilleros y el Zapaterillo.

Un palco costaba doscientos cuarenta reales vellón por todas las corridas; el tendido, cuatro reales por la mañana y seis por la tarde, y los novillos corridos fueron de las vacadas de Villafranca y Tudela.

El 14 de Junio de 1848 se celebró una novillada, y desde entonces cerráronse sus puertas al público, no sabemos por qué, quedando abandonado el circo taurino a la acción del tiempo, que ha ido imprimiendo en sus ruinas un grato perfil de antigüedad clásica.

Después se corrían las vaquillas en la plaza de los Fueros, que el Ayunta-

miento preparaba con barreras y tablados, hasta que en 1917 se inauguró la actual plaza de toros, obra del arquitecto estellés don Matías Colmenares, con **los** espadas Francisco Posada y Francisco Peralta (Facultades), que actuaron los días 2 y 3 de Septiembre, y con una charlotada el **día** 4.

J. M. L.